

San Miguel de Tucumán, 23. deMAYO del 20.22

Consentimiento Informado Pericial

Por la presente, yo Sra./Sr. Lopez Daiana Elizabeth
D.N.I: 37727178, autorizo a la Psic. Gisella Noemí Álvarez, M.P: 3297,
Perito de Oficio del Poder Judicial de San Miguel de Tucumán a administrarme,
durante entrevistas semidirigidas, pruebas psicológicas en el marco de un proceso
de Psicodiagnóstico como parte de la pericia solicitada en EXPTE: 175/16
FUERO: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA I
AUTOS: "LOPEZ DAIANA ELIZABETH C/ SI PROSA
y OTROS S/ DAÑOS Y REPARACIONES"

Manifiesto que he recibido toda la información correspondiente al proceso pericial
de forma clara y precisa sobre los objetivos, el procedimiento y la temporalidad
que requiere.

Una vez concluido el mismo, el profesional hará una breve devolución oral al
peritado en una sesión final, seguida de la elaboración de un informe escrito ante
el cual presto mi conformidad para que con la información recabada por la
psicóloga se elabore el mismo y sea presentado en el Juzgado correspondiente.

Lopez Daiana

Firma del Peritado

Aclaración: Lopez Daiana

Gisella Noemí Álvarez

Firma del Profesional

GISELLA NOEMÍ ALVAREZ
PSICOLOGA - M.P. 3297
CUIT: 23-32927087-4

Aclaración: